

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMESEC S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

A los señores accionistas de IMESEC S.A.

Informo sobre la racionalidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la contabilidad en relación con los Estados Financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

El cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias sobre la situación financiera y operativa de la compañía IMESEC S.A., se ha cumplido a cabalidad según lo ordenan sus organismos de control y la Ley de compañías.

He obtenido de la contabilidad toda la información sobre operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así como he analizado el Balance General de IMESEC S.A. y su correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006. De igual forma se procedió a la revisión de todos los libros sociales, expedientes de juntas generales, libros de actas, libro de acciones y socios, así como los libros contables, mayores, diarios, y encuentro que todos se llevan y conservan en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.

Las políticas contables de la compañía se encuentran enmarcadas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las cifras presentadas en los estados financieros pertenecen a las asentadas en los registros contables.

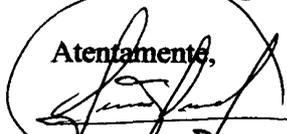
En mi opinión, los estados financieros, y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y suficientes.

En mi conocimiento y luego de revisado los estatutos de la compañía, la administración de IMESEC S.A. se ajustado a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como se ha dado cumplimiento a resoluciones de la Junta General de accionistas.

De las informaciones obtenidas, existe un conocimiento de todos los bienes de la compañía, en cuanto al control interno de la compañía, cabe indicar que por la poca infraestructura administrativo, el control interno no es riguroso y considero que no existe desvío alguno que pueda suceder por falencias de este orden.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,


Ing. Edison Acuña V.
COMISARIO

